



Ayuntamiento de Móstoles

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 06 de julio de 2023, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **09 de septiembre de 2024**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2024.
- 2.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Grupo Municipal Socialista para solicitar la comparecencia del Concejal de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente a fin de informar de las actuaciones y proyectos a desarrollar para la mejora de las zonas verdes y de la limpieza del distrito 5.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama de la Asociación de Vecinos y Propietarios Parque Coimbra para convertir el Paseo del Arroyo en el “Paseo del Arte”, con actuaciones municipales a realizar, decorándolo con dibujos realizados por habitantes del distrito y a la vez crear una festividad de carácter anual donde renovar esos dibujos y fotografías.
- 4.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama de la Asociación de Vecinos y Propietarios Parque Coimbra para solicitar que se construya un pipican, con sombra para los dueños, en frente de la urbanización en Paseo del Arroyo 34, y que en el pipican de Paseo de Móstoles con la Calle Tamarindo se plante un árbol de gran porte o se plante un árbol joven y mientras crece se ponga una sombra.
- 5.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, firmado digitalmente.

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5  
COIMBRA-GUADARRAMA**

(Decreto nº 2742/23, de 19 de junio de 2023. B.O.C.M. Nº 162 de 10/07/2023)